

**TERMINAL PORTUARIO  
INTERNACIONAL  
PUERTO HONDO TPI S.A.**



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B –  
V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

## INDICE

Estados Financieros
Informe de los auditores independientes
Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

### Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIF 1	-	Norma Internacional de Información Financiera N° 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cdla. Unión y Progreso Mz.B –  
V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de:

### **Terminal Portuario Internacional Puerto Hondo TPI S.A.**

#### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, fueron auditados por otros auditores externos cuyo informe de fecha 15 de abril del 2013, contiene una opinión sin salvedades.

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros**

2. La Administración de TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones significativas, debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cdla. Unión y Progreso Mz.B –  
V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A. al 31 de diciembre del 2013, el desempeño de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## Asuntos que requieren énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión informamos que:

- TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A. en cumplimiento con lo establecido en la Superintendencia de Compañía en Resolución No. SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con un período de transición que corresponden desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 y aplicación total a partir del 01 de enero del 2013, en concordancia con lo estipulado en el artículo No.1 de la citada resolución considerando que la Compañía incrementó sus activos totales a un valor mayor de US\$4,000,000.
- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 adjuntos, son los primeros que TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A., preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, los estados financieros de apertura preparados para el año 2012 sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan del año 2013 de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2012 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año.



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B –  
V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

### Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

Tax Financial Leader del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías: SC-RNAE-2-796

C.P.A. Ángel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

Guayaquil, 15 de Abril del 2014.

---

## **1. OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador el 14 de marzo del 2000 e inscrita en el registro mercantil el 20 de marzo del mismo año con la razón social LIMACOMERCIO S.A. y que posteriormente mediante escritura pública con fecha 22 de febrero del 2004 pasaría a denominarse TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A. y su principal actividad es: La construcción y explotación de terminales portuarios, agenciamiento de naves de bandera nacional y extranjera; explotación de concesiones de operación como zona primaria y bodega de almacenamiento temporal de toda clase de carga, incluyendo insumos, materias primas, minerales, metálicos y no metálicos al granel y a todos los actos que estén relacionados con el área marítima y portuaria.

## **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera N°1, adopción de las NIIF por primera vez (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía emitidos hasta el 31 de diciembre del 2012 se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES), los cuales fueron convertidos a NIIF completas (año de transición) para ser presentados en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

### **2.2 Cambios en políticas contables y desgloses**

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones, han sido o no adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

**Enmiendas a NIIF**

**Fecha de aplicación  
obligatoria**

---

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

---

NIC 1 - Presentación de estados financieros	01 de Julio de 2012
Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar	01 de Enero de 2013
Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades.	01 de Enero de 2013
Emitidas en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	

---

**Normas**

**Fecha de aplicación  
obligatoria**

---

NIC 27 - Estados financieros separados	01 de Enero de 2013
Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	01 de Enero de 2013
Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados	

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

---

financieros consolidados.

<b>NIIF 11 - Acuerdo conjuntos</b> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	01 de Enero de 2013
<b>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades</b> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de Enero de 2013
<b>NIIF 13 - Medición de valor razonable</b> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de Enero de 2013
<b>NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados</b> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de Enero de 2013

---

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables vigentes a partir del 2014, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

---

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en mayo de 2013. Requiere información a revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición Emitida en junio de 2013. Permite continuar con la contabilidad de cobertura en caso de novación de un contrato de derivados siempre que se cumplan ciertos criterios.</p>	01 de enero de 2014
<b>Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar</p>	01 de enero de 2014.

---

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

---

ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

---

<b>Mejoras emitidas en Mayo de 2012</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria:</b>
NIC 1 - Presentación de estados financieros. Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3era columna de balance.	01 de Enero de 2013.
NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.	01 de Enero de 2013.
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de Enero de 2013.
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de Enero de 2013.

---

<b>Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria:</b>
CINIIF 21: Gravámenes Emitida en mayo de 2013. Es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes, esta interpretación considera como una entidad debe contabilizar cuentas por pagar por gravámenes establecidos por los	01 de Enero de 2014

---

---

gobiernos, que no sean impuestos o la renta, plantea cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por el pago de un gravamen.

---

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

### **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### **2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **2.5 Cuentas y documentos por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, no originan intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 7.

### **2.6 Activos por impuesto corriente**

Representa el crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, retenciones de IVA e IVA crédito tributario que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la Compañía. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores y con el IVA dentro de los 5 ejercicios posteriores.

## **2.7 Propiedades, planta y equipo**

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en las NIC N° 16, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan, de ser necesario al cierre de cada balance.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muelle y plataforma	5%
Edificaciones	5%
Instalaciones	10%
Muebles y Equipos de oficina	10%
Equipos de Computación	33%
Maquinarias y equipos	10%
Bote y barcazas	5%

## **2.8 Cuentas por pagar**

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagos son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentados como pasivos no corrientes.

## **2.9 Provisiones**

Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una situación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

---

## **2.10 Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones**

El Art. 216 del Código de Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además de un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual para cada uno de los años de servicios prestados a la Compañía.

## **2.11 Participación de Trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados integrales del período en que se devenga.

## **2.12 Impuesto a la Renta**

El impuesto a la Renta está conformado por las obligaciones legales existente sobre las ganancias obtenidas en el período que se reporta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando este se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### **(a) Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del periodo que se reporta.

### **(b) Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

## **2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos y facturados después de haber entregado el bien o el servicio, bajo el método del devengo, en caso de recibir anticipos de clientes, estos son registrados como pasivos hasta que cumplan las condiciones para su reconocimiento.

## **2.14 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **2.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

## **3. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **3.1 Base de la transición a las NIIF**

#### **3.1.1 Aplicación de la NIIF 1**

TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A. en cumplimiento con lo establecido en la Superintendencia de Compañía en Resolución No. SC.Q.ICL.CPA.IFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades a Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) con un período de transición que corresponden desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 y aplicación total a partir del 01 de enero del 2013, en concordancia con lo estipulado en el artículo No.1 de la citada resolución considerando que la Compañía incremento sus activos totales a un valor mayor de US\$4,000,000.

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

#### **3.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la Compañía**

##### **(a) Beneficios a los empleados**

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizaré el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizará esta opción, la aplicará a todos los planes.

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

Terminal Portuario Internacional Puerto Hondo S.A., aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas el importe de todas las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficio definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

**(b) Otras exenciones**

Las otras exenciones optativas no fueron aplicadas por la Compañía por ser no aplicables a su actividad o por estar referidas a partidas en las que no se identificaron diferencias contables entre las NIIF para Pymes y las NIIF completas.

**3.2. Conciliación entre NIIF FULL y las NIIF para PYMES**

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición de las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- ✓ Conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2012 y 31 de diciembre del 2012.
- ✓ Conciliación del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012.

**3.2.1 Conciliación del patrimonio neto al inicio y final del período de transición**

Concepto	31 de diciembre 2012	1 de enero 2012
<b>Total patrimonio neto según NIIF PYMES</b>	<b>613.467</b>	<b>831.285</b>
<b>Ajuste de la conversión a NIIF FULL:</b>		
<b>Cuentas de Activo:</b>		
Propiedades, planta y equipo (1)	2.280.796	2.283.075
<b>Total Ajuste conversión NIIF activos:</b>	<b>2.280.796</b>	<b>2.283.075</b>
<b>Cuentas de Pasivo:</b>		
Reconocimiento de pasivo por impuesto diferido (2)	(369.033)	(403.850)
<b>Total Ajuste conversión NIIF pasivos:</b>	<b>(369.033)</b>	<b>(403.850)</b>
<b>Cuentas de Patrimonio:</b>		
Ajuste de Reservas por Revalúo (3)	206.554	206.554
Reclasificación de Reservas por Revalúo (3.1)	(206.554)	(206.554)
<b>Total Ajuste conversión NIIF patrimonio (a):</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Total Efecto de la transición a las NIIF	1.879.225	2.085.779
<b>Total Patrimonio neto de acuerdo a NIIF</b>	<b>2.525.230</b>	<b>2.710.510</b>

**(1) Propiedades, planta y equipo**

La Compañía en el año 2012 decidió realizar un revalúo de sus propiedades plantas y equipos y acogerse al modelo de revalorización según lo expresa la NIC 16 en el párrafo 31 que indica lo siguiente:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmovilizado material cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

El efecto de este ajuste generó en el rubro propiedades, plantas y equipos un incremento en el costo de US\$ 2.283.075 al 1 de enero del 2012 y su correspondiente depreciación por el año 2012 de US\$ (2.279).

**(2) Reconocimiento de impuestos diferidos**

Las NIIF completas requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del pasivo que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, ha significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos. Al 1 de enero del 2012 y al 31 de diciembre y del 2012.

**(3) Ajuste de reserva por revalúo**

Se procede a realizar la reclasificación de la cuenta reserva por revalúo que la Compañía mantenía registrarla y enviarla a la cuentas de Adopción de NIIF según lo estipula la Superintendencia de Compañía mediante resolución emitida por dicho Organismo de Control.

**3.1** Cabe destacar que en la conciliación del patrimonio por Implementación de NIIF PYMES a NIIF COMPLETAS el efecto por el movimiento de la cuenta reserva por revaluación en el patrimonio es cero ya que solo fue reclasificada de dicha cuenta a la cuenta adopción de NIIF FULL por primera vez.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	31 de Diciembre del 2012	01 de Enero del 2012
<b>Diferencias Temporarias Imponibles</b>		
Método del Revalúo PPE	369.033	403.850
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>369.033</b>	<b>403.850</b>
<b>Total Neto por Impuesto diferido</b>	<b>369.033</b>	<b>403.850</b>

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

**3.3.2. Conciliación del estado de resultados integrales**

Cuenta	NIIF PYMES 31/12/2012	Ajuste NIIF FULL	NIIF 31/12/2012
Ingresos de Actividades Ordinarias	444.011	-	444.011
<b>Utilidad bruta</b>	<b>444.011</b>	<b>-</b>	<b>444.011</b>
<b>Gastos operativos</b>			
De Administración y Ventas	(656.627)	32.538 (1)(2)	(624.089)
<b>Utilidad operacional</b>	<b>(212.616)</b>	<b>32.538</b>	<b>(180.078)</b>
Gastos financieros	(4.525)	-	(4.525)
<b>Resultado Integral Total</b>	<b><u>(217.141)</u></b>	<b>32.538</b>	<b><u>(184.603)</u></b>

**(1) Ajuste en el gasto de depreciación de propiedad, planta y equipo y Reverso gastos diferidos:**

Corresponde al efecto neto en la depreciación, por el cambio de vida útil, determinación del valor residual y baja de propiedades, planta y equipos de acuerdo a la NIC 16. Por dicho efecto se ajustó las utilidades o pérdidas en venta de propiedades planta y equipo el efecto fue de US\$ 2.279, incrementando el gasto de depreciación.

**(2) Reconocimiento de impuestos diferidos**

El ajuste conciliatorio del impuesto diferido consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las NIIF que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Compañía. La variación de las diferencias temporales entre NIIF PYMES, correspondientes básicamente a diferencias temporarias que deben ser reconocidas bajo NIIF COMPLETAS relacionado con el gasto de depreciación generado por el revalúo realizado a la propiedad, planta y equipo, el mismo que es por un valor de US\$ 34.817.

**4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

**4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

---

**(a) Riesgos de mercado**

**Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo**

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

**(b) Riesgo de crédito**

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

**(c) Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

**4.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

**4.3 Estimación de valor razonable**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

**5. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

---

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso en forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

(a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieren de ajustes por impuestos en el futuro.

(b) Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Al determinar esta tasa de descuento, la Administración considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagaran y que tienen plazos de vencimiento similares a que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 13 que presenta información adicional sobre estas provisiones.

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012	01 de enero del 2012
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
<b>Caja</b>			
Caja General	429	9	-
Caja Chica	650	1.486	-
	<u>1.079</u>	<u>1.495</u>	<u>-</u>
<b>Bancos Nacionales:</b>			
Banco Internacional S.A.	36	36	75.870
Banco Bolivariano C.A.	1.602	-	-
	<u>1.639</u>	<u>36</u>	<u>75.870</u>
	<u><b>2.717</b></u>	<u><b>1.531</b></u>	<u><b>75.870</b></u>

Al 31 de diciembre del 2013, representa valores en efectivo en caja y valores disponibles en los bancos de Internacional S.A. y Bolivariano C.A.

**7. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 se detallan a continuación:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012	01 de enero del 2012
<b>Cuentas y documentos por cobrar neto</b>			
<b>Cientes (1)</b>			
Cuentas por cobrar clientes	106.175	103.958	140.805
	<u>106.175</u>	<u>103.958</u>	<u>140.805</u>
(Menos) Provisión para cuentas incobrables	-	-	-
<b>Total cuentas por cobrar clientes</b>	<u><b>106.175</b></u>	<u><b>103.958</b></u>	<u><b>140.805</b></u>
<b>Cuentas por cobrar empleados</b>			
Anticipo a personal	50	2.786	-
Prestamos de empleados	146	689	-
<b>Total cuentas por cobrar empleados</b>	<u><b>196</b></u>	<u><b>3.475</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Anticipo a proveedores</b>			
Anticipos entregados	345	41.930	46.932
<b>Total anticipo a proveedores</b>	<u><b>345</b></u>	<u><b>41.930</b></u>	<u><b>46.932</b></u>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<u><b>106.716</b></u>	<u><b>149.363</b></u>	<u><b>187.737</b></u>

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por el muellaje de embarcaciones.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir una provisión de cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables.

**8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012	01 de enero del 2012
<b>Servicios y otros pagos anticipados</b>			
Garantías DMA	-	8.034	17.327
Seguros instalaciones portuarias	4.162	4.201	-
<b>Total servicios y otros pagos anticipados</b>	<b>4.162</b>	<b>12.235</b>	<b>17.327</b>

**9. IMPUESTOS**

**9.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012	01 de enero del 2012
<b>Activos del impuesto corriente (1)</b>			
Iva pagado	177.644	288.454	276.410
Iva retenido	107.652	83	85.396
Retención en la fuente años anteriores	16.358	48.281	-
Retención en la fuente del presente año	-	8.516	-
Anticipo de impuesto a la renta	-	91	-
<b>Total impuestos activos</b>	<b>301.654</b>	<b>345.425</b>	<b>361.806</b>
<b>Pasivos del impuesto corriente (2)</b>			
Retención Iva	797	3.383	-
Retención fuente	463	3.283	-
Impuesto a la renta por pagar	-	-	36.345
Provisión de impuesto	7.971	-	-
<b>Total impuestos pasivos</b>	<b>9.231</b>	<b>6.666</b>	<b>36.345</b>
<b>Total impuestos activos (pasivos) neto</b>	<b>292.423</b>	<b>338.760</b>	<b>325.461</b>

(1) Corresponden a valores de IVA en Compras y Retenciones en la Fuente del IVA que no fueron compensadas al cierre del período 2013.

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

(2) Corresponden a los pendientes de pago por retenciones en la fuente de IVA y Retenciones en la Fuentes de I.R. y la provisión de Impuesto 1.5 por mil al 31/12/2013 por US\$ 797, US\$ 463 y US\$ 7.971 respectivamente.

**9.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados**

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
<b>Pérdida antes de impuesto a la renta</b>	<b>(289.746)</b>	<b>(184.603)</b>
<b>Mas(menos) partidas de conciliación</b>		
Gastos no deducibles	271.021	20.783
<b>Utilidad/Perdida Gravable</b>	<b>(18.725)</b>	<b>(163.820)</b>
<b>Gasto impuesto a la renta corriente y diferido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto mínimo (1)	(11.267)	(11.995)
<b>Impuesto a la renta causado (fiscal)</b>	<b>(11.267)</b>	<b>(11.995)</b>

(1) Al 31 de diciembre del año 2013 el valor de anticipo mínimo de impuesto a la renta calculado de acuerdo a las ponderaciones determinadas en la legislación vigente es considerado como el impuesto a la renta del período debido a que la Compañía presentó una pérdida a esa fecha.

Una conciliación entre el impuesto a la renta causado y la provisión por impuesto a la renta a pagar es como sigue:

<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
<b>Impuesto a la renta causado (fiscal)</b>	<b>11.267</b>	<b>11.995</b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(9.103)	(8.516)
Anticipos pagados	(2.751)	(91)
Credito Tributario de años anteriores	(44.893)	(48.281)
(-) Ajuste de crédito tributario años anteriores (1)	29.122	-
<b>Impuesto a la renta a pagar (credito tributario de IR)</b>	<b>(16.358)</b>	<b>(44.893)</b>

(1) Ajuste realizado por caducidad del Crédito Tributario por retenciones realizadas en años anteriores y que no habían sido compensadas por las perdidas que ha venido

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

manteniendo la Compañía y se han pasado más de 3 años para su compensación de acuerdo a lo estipulado por la normativa tributaria vigente.

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% (23% en el 2012) sobre las utilidades tributarias. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% (13% en el 2012) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año y el saldo 22% (23% en el 2012) del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca ( i ) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; ( ii ) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y ( iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las
- Inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

### **9.3 Saldo de impuestos diferidos**

Los movimientos por impuestos diferidos fueron como sigue:

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

	<u>31 de diciembre del 2013</u>	<u>31 de diciembre del 2012</u>
<b>Diferencias temporarias imponibles</b>		
Saldos al principio del año	369.033	403.850
Costo atribuido PPE	(22.751)	(34.817)
<b>Saldo al Final del año pasivos por impuesto diferido</b>	<u>346.282</u>	<u>369.033</u>
<b>Pasivo (activo) por impuesto diferido</b>	<u>346.282</u>	<u>369.033</u>

#### 9.4 Tasa Efectiva

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las tasas efectivas de impuestos fueron:

	<u>31 de diciembre del 2013</u>	<u>31 de diciembre del 2012</u>
Utilidad para Provision antes de Impuesto a la renta	(289.746)	(184.603)
Impuesto a la renta Corriente	11.267	-
<b>Tasa Efectiva del Impuesto</b>	<u>-3,89%</u>	<u>0,00%</u>

#### 9.5 Variación de la Tasa Efectiva

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las tasas efectivas variaron en:

	<u>31 de diciembre del 2013</u>	<u>31 de diciembre del 2012</u>
Tasa Impositiva Legal	22,00%	23,00%
Diferencias permanentes (GND)	-25,89%	-23,00%
<b>Tasa Efectiva del Impuesto</b>	<u>-3,89%</u>	<u>0,00%</u>

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012	01 de enero del 2012	Tasa anual de depreciación %
<b>Propiedad, planta y equipo</b>				
Equipos de computación	25.432	22.094	21.238	33,33%
Instalaciones	909.756	1.369.756	1.369.756	5%-10%
Instalaciones electricas	92.800	92.800	92.800	10,00%
Maquinarias y equipos	439.089	480.424	480.424	5%-10%
Muebles y equipos de oficina	10.203	10.203	10.203	10,00%
Muelle y plataforma	1.273.500	1.273.500	1.273.500	5,00%
Naves y barcasas	10.000	10.000	-	5,00%
Terrenos	1.288.650	1.288.650	1.288.650	
	<b>4.049.430</b>	<b>4.547.427</b>	<b>4.536.571</b>	
(Menos) Depreciación acumulada:	(404.890)	(611.209)	(380.761)	
<b>Total propiedad, planta y equipos</b>	<b>3.644.540</b>	<b>3.936.217</b>	<b>4.155.809</b>	

El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

<b>Costo:</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldos al 1 de enero	4.547.427	4.536.571
Adiciones, netas	3.339	10.856
Bajas	(501.336)	-
<b>Saldo final</b>	<b>4.049.430</b>	<b>4.547.427</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldos al 1 de enero	(611.209)	(380.761)
Gasto del año	(179.099)	(230.448)
Bajas	385.418	-
<b>Saldo final</b>	<b>(404.890)</b>	<b>(611.209)</b>

**11. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012	01 de enero del 2012
<b>Proveedores y otras cuentas por pagar</b>			
Proveedores	36.870	32.588	15.523
Dep. en garantía Promarisco	7.379	6.874	6.874
<b>Total proveedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>44.249</b>	<b>39.462</b>	<b>22.397</b>

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

Corresponde a los valores pendientes de pago a proveedores locales y de garantías por concepto de arriendos entregadas por Promarisco S.A.

**12. PASIVOS ACUMULADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2013</b>	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>01 de enero del 2012</b>
<b>Pasivos acumulados</b>			
Vacaciones	4.272	11.968	6.065
Décimo tercer sueldo	835	57	57
Fondo de reserva	557	1.209	1.208
Décimo cuarto sueldo	3.233	3.209	3.209
Aporte patronal y personal	2.155	1.915	1.915
Participación de trabajadores	-	-	32.545
<b>Total pasivos acumulados</b>	<b>11.052</b>	<b>18.358</b>	<b>44.999</b>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los pasivos acumulados se refieren a las provisiones de las remuneraciones adicionales del personal que laboran en la Compañía.

**13. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2013</b>	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>01 de enero del 2012</b>
<b>Cuentas por pagar a relacionadas</b>			
DENNER BEN S.A.	767.960	767.960	767.960
GYSUM RESOURCES LTD	274.242	274.242	291.992
MAMUT	498.270	498.270	498.270
<b>Total cuentas por pagar a relacionadas</b>	<b>1.540.472</b>	<b>1.540.472</b>	<b>1.558.222</b>

Los saldos por pagar presentados en esta nota no originan intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

**14. OBLIGACIONES POR PLANES DEFINIDOS A EMPLEADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2013</b>	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>01 de enero del 2012</b>
<b>Provisión por beneficio a empleados L/P</b>			
Jubilación Patronal	2.839	-	-
Desahucio	9.361	-	-
<b>Total provisión por beneficio a empleados L/P</b>	<b>12.200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

Los saldos por pagar presentados en esta nota fueron provisionados de acuerdo al estudio actuarial del personal que se encontraba laborando en la Compañía al 31 de diciembre del 2013, el mismo que se encuentra sustentado en el respectivo informe.

La compañía no contrató un estudio actuarial para el año 2012; por lo que, no se puede realizar la comparación con dicho año; todo el efecto de las obligaciones por planes definidos fue registrado en el año 2013.

**15. CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado es de US\$ 880.000 suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2012 comprende a 880.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una.

**16. RESERVA LEGAL**

La ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**17. RESULTADOS ACUMULADOS**

Durante el período 2013 la Compañía realizó un ajuste a la cuenta perdidas acumuladas por un valor de US\$ 127.914; dicho ajuste fue producto de 3 registros; el primero fue por la baja de activos que ya no cumplían las condiciones para su reconocimiento como tal como es el caso del dragado cuyo ajuste fue por un valor de US\$ 107.651, el segundo se originó por la sesión de 2 boyas que realizó a la Autoridad Portuaria de Guayaquil cuyo efecto fue por un valor de US\$ 8.268 y el último se realizó para registrar el gasto de impuesto a la renta generado en el período 2012 y que no había sido registrado por la Compañía por un valor de US\$ 11.995. Dichos efectos están debidamente sustentados en Acta de Junta General de Accionistas.

**18. INGRESOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Almacenaje	-	7.070
Muellaje	582.936	160.647
Servicio de descarga de yeso	-	276.293
<b>Total ingresos</b>	<b>582.936</b>	<b>444.011</b>

**TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO TPI S.A.**  
**Notas a los Estados financieros.**

Al 31 de diciembre del 2013 los principales ingresos de la Compañía fueron generados por el muellaje de las embarcaciones.

**19. COSTOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2013</b>	<b>31 de diciembre del 2012</b>
<b>Costos de venta</b>		
Sueldos y beneficios distribución	100.552	95.007
Mantenimiento y reparaciones	53.799	10.999
Suministros y repuestos	27.590	20.021
Transporte	15.707	11.850
Depreciación	179.099	228.169
Otros servicios	302.615	200.152
<b>Total costos de venta</b>	<b>679.362</b>	<b>566.198</b>

**20. GASTOS DE OPERACIONES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2013</b>	<b>31 de diciembre del 2012</b>
<b>Gastos de administración</b>		
Gastos por sueldos y beneficios sociales	56.246	41.275
Gastos por honorarios profesionales	41.038	-
Gastos por impuestos y contribuciones	27.202	23.362
Otras pérdidas	81.649	-
Gastos por otros servicios	32.229	28.071
<b>Total gastos de administración</b>	<b>238.364</b>	<b>92.708</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Servicios bancarios	1.285	4.525
<b>Total gastos financieros</b>	<b>1.285</b>	<b>4.525</b>
<b>Total gastos</b>	<b>239.649</b>	<b>97.233</b>

**21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la administración en abril 1 del 2014 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

---

**22. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 4 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.